

Título: La división sexual del trabajo: el peso de las tareas no remuneradas

Mesa N° 4: Coord. Mgter. Ana Graciela Burgardt; Mgter. Fabiana BöhmCarrer (FCPYS- UNCUYO).

Autoras: Mgter. Ana Graciela Burgardt. UNCuyo, graciela_burgardt@hotmail.com; María Eugenia Evans. UNCuyo, mariaeugeniaevans@gmail.com

Introducción

Nos proponemos discutir -en esta presentación- las características, relevancia y condiciones actuales de aquellas tareas que son realizadas en todos los grupos humanos para garantizar la existencia de esa sociedad; es decir para permitir la reproducción de su población y también de su estructura social, instituciones, valores, costumbres, etc.

Es posible reconocer en las sociedades occidentales la existencia de una esfera productiva de bienes y servicios, y una esfera de reproducción de la vida humana; y al menos desde el desarrollo y consolidación del sistema capitalista la adjudicación de la primera prioritariamente a varones y la segunda a mujeres condujo a la división sexual del trabajo que, con algunas modificaciones importantes, sigue hoy presente.

Desde mediados del siglo pasado esta división ha sido puesta en tela de juicio, sobre todo desde la incorporación masiva de las mujeres al trabajo productivo extradoméstico, y con el desarrollo del movimiento feminista.

Desde hace al menos cuarenta años las teóricas feministas inician en Europa el debate sobre el trabajo doméstico señalando la importancia e invisibilización de estas tareas, resaltando la sobrecarga de las mujeres, y comenzando a hablar de la “doble presencia”.

En las últimas décadas se introduce el concepto de cuidados para dar cuenta del conjunto de tareas requeridas para garantizar la reproducción y el mantenimiento de la vida humana.

La discusión sobre el concepto de trabajo y sus diferentes modalidades a la que hacemos referencia, y especialmente a las tareas de “cuidado”, presenta avances considerables en los últimos años, tanto en los ámbitos académicos como en los espacios de toma de decisiones sobre medidas y políticas públicas orientadas a reconocer, impulsar, proteger y regular el alcance de estos diferentes tipos de tareas.

Evolución del tratamiento de las tareas “reproductivas”

La consideración de las tareas “reproductivas” como trabajo es relativamente reciente. Desde las Ciencias Sociales en la segunda mitad del siglo XX se producen algunos avances con desarrollos teóricos que tratan de observar lo que Betty Friedan denominó el problema “sin nombre”.

Probablemente los trabajos pioneros provienen de la antropología y la historia que muestran, con el estudio de la vida cotidiana en diversas sociedades, la importancia de las tareas desarrolladas al interior de los hogares.

En el campo de la sociología es la especialidad de la sociología de la familia, y no la del trabajo, la que realiza los avances más importantes en los años 70. En el caso de la economía esta preocupación va a ser mucho más tardía y se desarrolla sobre todo a partir de la economía feminista.

Algunos de los aportes más significativos fueron realizados por el denominado Grupo de Milán. Con el impulso inicial de Laura Balbo un grupo de sociólogas italianas (Dalla Costa, Saraceno, Picchio, etc.) realizaron importantes estudios sobre la naturaleza y condiciones del trabajo doméstico, su contribución económica al mantenimiento del sistema, y la situación de las mujeres como amas de casa y trabajadoras extradomésticas.

A partir de los años 80 comienza a hablarse de “cuidados”, primero desde la sociología y posteriormente desde algunas perspectivas de la Economía que nunca formaron parte de sus corrientes principales.

La lógica del cuidado, como elemento central para distinguir muchas de las tareas principales de la reproducción social, fue desarrollada por autoras que, como Carol Gilligan, diferencia una ética de los cuidados y una ética de la justicia, atribuyendo una y otra a los sexos femenino y masculino.

La revisión de las economistas feministas se nutre con el aporte relevante de Nancy Folbre y Susan Himmelweit, para quienes resulta fundamental atender a las condiciones y características del trabajo de cuidado que lo hacen diferente del trabajo remunerado que habitualmente reconocen las estadísticas oficiales.

Los trabajos realizados en lengua española se inician en España en los años 90. Podemos citar a Mariángeles Durán como una de las investigadoras que inicialmente se dedican a este tema; asimismo resultan relevantes los trabajos desarrollados en la Universidad de Barcelona por Cristina Borderías, Maribel Mayordomo, Cristina Carrasco y Teresa Torns entre otras.

En Latinoamérica y Argentina diversas autoras (Aguirre, Arriagada, Todaro, Valenzuela, Rodríguez Enríquez, Esquivel, etc.) han desarrollado importantes aportes desde los primeros años del siglo XXI.

Tareas reproductivas/ tareas de cuidado

Mientras el trabajo productivo se caracteriza por estar destinado a la producción tanto de bienes como de servicios, ser remunerado, insertarse dentro del mercado laboral y la esfera pública, el resto de las tareas suelen enmarcarse en las denominaciones de tareas domésticas, reproductivas y, más recientemente, de cuidados.

El trabajo de cuidados está destinado a la reproducción y el mantenimiento de la vida humana, se caracteriza por ser familiar, no remunerado, desarrollarse fuera del mercado de trabajo y en la esfera privada.

La noción y el debate en torno a la organización social del cuidado surgen en las sociedades occidentales, específicamente en Europa y Estados Unidos, estrechamente relacionada a la llamada crisis de cuidados que esos países enfrentan en la actualidad. Desde mediados del siglo pasado se ha registrado un constante descenso en las tasas de natalidad de estas sociedades así como un constante incremento en la esperanza de vida, lo que llevó al paulatino envejecimiento de la población, lo cual implica nuevas necesidades en cuanto a políticas públicas de salud, vivienda, seguridad social, tiempo libre, etc. en un contexto de retroceso del tradicional Estado de Bienestar.

Pero antes de analizar la situación actual es necesario recordar que no hace mucho tiempo atrás las tareas de cuidado eran resueltas de forma exclusiva en el dominio de la vida privada, las familias tenían a su cargo el cuidado de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Lentamente a lo largo de los siglos las tareas de cuidado se convierten en un problema público que requirió la implementación de políticas públicas para su resolución.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento del Estado de Bienestar en la mayoría de los países, incluida la Argentina, surgen instituciones nuevas dedicadas a estas tareas del cuidado que tradicionalmente estuvieron en manos de las familias, tales como guarderías y geriátricos. Cuando hacemos referencia a que las tareas de cuidado estaban en manos de las familias, nos referimos a manos femeninas.

En este contexto de posguerra y auge del Estado de Bienestar los cuidados se convierten en un “problema”. Esto no significa que las tareas de cuidado no fueran un problema con anterioridad, que no se realizaran o que fueran menos difíciles para aquellos que las tenían a su cargo, simplemente las tareas de cuidado se volvieron una demanda de dominio público, un tema de interés para la sociedad y del cual el Estado debía ocuparse.

El trabajo de cuidados

Algunos autores se refieren a los cuidados en un sentido amplio, incluyendo todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven.

Así Corina Rodríguez Enríquez incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones y supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado. (Rodríguez Enríquez, 2015, p.36)

Se puede hablar de cuidados directos y de cuidados indirectos. Los primeros hacen referencia a las actividades directamente realizadas con y por las personas a quien se dirigen los cuidados como, por ejemplo, alimentar, vestir, bañar, escuchar, aconsejar,

etc. Mientras que los cuidados indirectos comprenden tareas que tradicionalmente estaban comprendidas en el concepto de trabajo doméstico tales como limpiar, cocinar, lavar, planchar, etc. Pero además incluyen la gestión y organización de los trabajos de cuidados así como la práctica de los afectos y de las relaciones sociales.

Podemos mencionar además las siguientes características del trabajo de cuidados:

- Está desigualmente distribuido en la sociedad y al interior de los hogares.
- Es un trabajo socialmente devaluado, lo que se traduce en el mercado laboral en salarios bajos y condiciones laborales precarias.
- No otorga prestigio ni reconocimiento social a las personas que lo desempeñan tanto en el hogar como en el mercado laboral.
- Tradicionalmente ha sido asignado a la población femenina, generalmente organizada en redes de cuidados de mujeres: abuelas, madres, hijas, amigas, etc.
- Es un trabajo invisibilizado en los hogares.
- Existe una construcción social y cultural que lleva a reconocer el trabajo de cuidados como una obligación de mujeres. La sociedad les asigna habilidades y capacidades innatas para cuidar a los demás, habilidades que los hombres no tendrían naturalmente.

Ahora bien, una característica que interesa destacar del trabajo de cuidados es su universalidad. Todos y todas necesitamos cuidados, con distintas características según el momento del ciclo de vida, que suelen ser muy intensos en los inicios y finales de la vida, aunque estén presentes a lo largo de toda ella. En consecuencia, los cuidados son necesarios, la sociedad los requiere. (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, p. 73)

Los beneficiarios del trabajo de cuidados

Los trabajos de cuidados implican la existencia de personas cuidadoras y personas cuidadas; ya establecimos que la gran mayoría de los cuidadores han sido y continúan siendo las mujeres pero ¿quiénes son los beneficiarios de dichos cuidados?

Lo primero que pensamos es que los cuidados están destinados a personas dependientes que no pueden cuidarse solas por diversos motivos tales como niñas, niños, adultos mayores, personas enfermas y personas con discapacidad.

Esta es una idea muy restringida de dependencia. La dependencia humana -de mujeres y hombres- no es algo específico de determinados grupos de población, sino que es la representación de la vulnerabilidad de las personas; es algo inherente a la condición humana, como el nacimiento y la muerte. De ahí que, más que la dicotomía independencia/ dependencia, se debería sostener la idea de interdependencia, según la cual, todas las personas son social y humanamente interdependientes y requieren distintos cuidados según el momento del ciclo vital. (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, p. 53)

Es decir que la dependencia, o mejor dicho interdependencia, es universal e inherente a la condición humana y por lo tanto todos necesitamos a lo largo de nuestra vida

cuidados. Las necesidades de cuidados no son las mismas en todos los momentos de la vida por supuesto, los niños, por ejemplo, requieren muchos más cuidados que los adolescentes pero en definitiva todas las personas necesitan cuidados. De hecho en hogares en los que no hay niños, ancianos o personas discapacitadas también se realizan múltiples tareas de cuidado.

La incorporación de nuevas tecnologías en los hogares (procesamiento y cocción de alimentos, lavado, secado y cuidado de la ropa, etc.) ha significado, indudablemente, un alivio en la realización de muchas tareas, sobre todo aquellas que consideramos “domésticas” o de cuidados indirectos. Esto se compensa, sin embargo, con el aumento en la demanda de cuidados directos que normalmente no pueden facilitarse con la incorporación de tecnología.

En las últimas décadas se han producido cambios demográficos muy significativos en el mundo, y específicamente en nuestro país, que han implicado un aumento en la tarea de cuidados directos. Entre ellos se destacan el considerable aumento de la esperanza de vida de la población, la mayor incidencia de ciertas enfermedades en el grupo de adultos mayores, las demandas de mayor escolaridad en niños y adolescentes, etc.

“El tamaño medio de los hogares se ha reducido y sus formas tradicionales han dado lugar a una gran diversidad, entre la que se destaca el incremento de aquellos hogares con dos proveedores de ingresos, e incluso con una mujer como única sostenedora. Adicionalmente, se amplió la brecha en la vivencia de la maternidad, es decir, en la cantidad de hijos que se procrean, la edad media de reproducción, y la formalidad del vínculo conyugal, según el nivel socioeconómico y educativo de las mujeres. Lo cual, repercute en las posibilidades que ellas tienen de combinar adecuadamente su inserción laboral con la atención de las responsabilidades de cuidado y el disfrute del resto de los ámbitos de la vida personal, familiar y comunitaria. En paralelo, la presencia de adultos mayores en las familias está en fuerte aumento, y, en consecuencia, crece la demanda de tiempo y servicios para su atención” (Lupica, 2010).

Simultáneamente, no se han producido modificaciones y/o incrementos de los servicios públicos que apoyen a las familias en estas tareas, con la resultante de una gran sobrecarga de tareas sobre los miembros del grupo familiar, y especialmente sobre las mujeres.

Por esto, la responsabilidad sobre los cuidados no debería ser un problema de índole privada que las familias, o algunos miembros de la familia, deben resolver de forma individual. Las necesidades de cuidados son universales y por lo tanto su resolución nos involucra a todos como sociedad.

Medición para las actividades no remuneradas en Argentina y Mendoza

Como es sabido, varones y mujeres destinan cantidades de tiempo muy diferentes a las tareas de cuidados del hogar y las personas.

Para el tema de la identificación y medición de estas tareas partimos de la consideración de los trabajos de una pionera en el tema, la académica española María Ángeles Durán. Finalmente también consultamos los resultados de las Novena y Décima reuniones internacionales sobre “Uso del tiempo y economía del cuidado” realizados en 2011 y 2012 en la Ciudad de México.

Como ya se ha dicho en Argentina son escasos los trabajos realizados con datos cuantitativos sobre el tema. Solamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se relevan de manera sistemática las distintas tareas que las personas realizan y el tiempo que éstas insumen. En el caso de Mendoza puede consultarse la Encuesta de Condiciones de Vida que observa algunas actividades consideradas domésticas.

También el módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) realizada durante el tercer trimestre de 2013, con el objetivo de captar información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario.

Centralmente se han incorporado resultados de la encuesta para el diagnóstico socioproductivo 2013 de Fray Luis Beltrán y San Roque del Departamento de Maipú Mendoza efectuado por nuestro equipo de investigación.

El análisis de estas fuentes de información ha permitido captar un conjunto de indicadores que, aunque no son exhaustivos, muestran acabadamente la división sexual del trabajo en los hogares.

Si bien se reconocen cambios observados en las últimas décadas, de acuerdo a la información de la EAHU las mujeres de Mendoza destinan al conjunto de las tareas domésticas prácticamente el doble de tiempo que los varones (6,4 hs por día promedio frente a 3,4 hs diarias).

Tanto las fuentes bibliográficas consultadas como el análisis de los datos propios permite afirmar que son las mujeres tanto a nivel país como en Mendoza las que se ocupan principalmente de las actividades domésticas y las que destinan el doble de horas que los varones del hogar para su desarrollo.

En relación con las actividades domésticas no remuneradas la tasa total nacional es del 88,9 % para las mujeres y un tiempo promedio diario dedicado a su realización de 6,4 horas, mientras que para los varones es del 57,9 % y un tiempo promedio de 3,4 horas. En Mendoza, los valores son mayores a los totales a nivel nacional (Tasa de 74,2 y tiempo de 5,3 horas), mostrando una tasa de actividad no remunerada del 78,1 y un promedio de horas de 6,0. En la provincia se observa que el 90,9% de las mujeres realizan actividades domésticas no remuneradas y destinan a ellas 7,4 horas diarias.

Entre las actividades vinculadas al trabajo doméstico no remunerado, las que muestran una mayor importancia son en primer lugar los quehaceres domésticos, seguidos por las actividades de apoyo escolar y por último las de cuidado de personas. Así a nivel nacional, las mujeres destinan casi tres veces más tiempo diario a la realización de los

quehaceres, a nivel nacional 3,4 horas frente a los varones que destinan solo 1,2 horas diarias.

En Mendoza, las mujeres destinan en las tres actividades incluso un poco más de tiempo diario respecto de los valores nacionales. Así se elevan a 3,7 horas diarias mientras los varones ocupan sólo 1,3 horas de su día a la realización de tareas domésticas. En las tareas de apoyo escolar destinan el 0,4 y el 0,1 y en el cuidado de personas el 2,7 y 0,9 horas respectivamente.

En el caso del estudio en el Departamento de Maipú se corroboran estos datos con una tasa de participación femenina que más que duplica a la masculina (77,0% frente a 31%).

Los resultados en las diferentes actividades fueron consistentes con las cifras a nivel nacional, notándose una diferencia mayor entre varones y mujeres en las tareas de cuidado y limpieza del hogar y la indumentaria frente al cuidado y atención de los niños.

En las actividades de cuidado es importante notar que es en el cuidado de niños donde los varones participan más activamente, respecto al cuidado de personas enfermas, discapacitadas o mayores de 60 años, rubros en los que las mujeres triplican la tasa masculina.

BLOQUE ACTIVIDADES NO REMUNERADAS

	Sexo		Total
	Varón	Mujer	
108.1 Realizó tareas de limpieza dentro de la vivienda	31,0%	77,0%	54,4%
108.2 Realizó tareas de limpieza, cuidado y planchado de la ropa o el calzado	12,7%	59,3%	36,5%
108.3 Elaboró prendas de vestir o tejidos para miembros del hogar	0,4%	6,3%	3,4%
108.4 Planificó las actividades, supervisó tareas, organizó las cuentas, etc. de su hogar	24,8%	34,8%	29,9%
109.1 Dio de comer, hizo dormir, jugó o conversó con niños	31,0%	47,0%	39,2%
109.2 Llevó al médico, dio medicamentos, cuidó niños enfermos	2,7%	5,9%	4,3%
109.3 Llevó a la escuela, ayudó en las tareas a niños, asistió a reuniones escolares	9,8%	22,0%	16,0%
109.4 Acompañó o llevó a niños a otras actividades (deportes, espectáculos, etc.)	2,9%	5,3%	4,1%
110.1 Llevó al médico o atendió a personas enfermas	1,4%	4,5%	3,0%
110.2 Dio de comer, aseó, transportó o atendió a personas mayores de 60 años	1,2%	3,0%	2,1%
110.3 Dio de comer, aseó, acompañó, o atendió a personas discapacitadas	0,4%	1,2%	0,8%
111.1 Realizó trabajo voluntario en instituciones de salud, educación., deportes, religiosas	1,0%	2,9%	2,0%

111.2 Realizó gestiones gratuitas para obtener servicios públicos para su comunidad	0,8%	0,4%	0,6%
111.3 Trabajó en la autoconstrucción de alguna vivienda	2,0%	0,8%	1,4%
111.4 Desarrolló alguna actividad política	0,4%	0,2%	0,3%

Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado por sexo según grupos de edad

Grupos de edad	Tasa de participación		
	Total	Varones	Mujeres
4 a 17	52,4	46,8	57,7
18 a 29	69,7	50,0	87,9
30 a 59	86,0	75,7	96,1
60 y más	75,7	64,5	86,8

En cuanto a las edades, puede observarse que la mayor participación se da entre personas de mediana edad, comprendidas en el rango de 30 a 59 años, seguidas por el grupo más joven medido de 18 a 29 años. Esto se da tanto a nivel nacional como en Mendoza. El 96,1% de las mujeres de 30-59 años realiza actividades domésticas no remuneradas mientras que los varones sólo lo hacen en un 68,2%; el 87,6% y el 56,1% en el caso de las mujeres y varones entre 18 y 29 años, respectivamente; por último, las mujeres del último grupo de mayor edad, más de 60 años, tienen una participación del 84,1% frente a los varones que es del 61,9%.

Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado por sexo según situación conyugal

Situación conyugal	Tasa de participación		
	Total	Varones	Mujeres
Unido/a	88,0	80,8	95,0
Casado/a	84,1	70,7	97,3
Divorciado/a o Separado/a	90,6	81,8	95,2
Viudo/a	73,8	61,5	79,3
Soltero/a	57,4	46,6	68,6

En relación con el vínculo con el jefe/a de hogar, se puede afirmar que en Mendoza son las mujeres parejas de los jefes de hogar quienes desarrollan fundamentalmente las tareas en el hogar, dedicando 8,7 horas diarias a ellas; ellas son seguidas por las mismas jefas de hogar que destinan 6,5 horas y por las hijas/hijastras/nueras que dedican 5,9 horas diarias.

Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado por sexo según máximo nivel educativo alcanzado (población de 18 años y más)

Nivel educativo	Tasa de participación		
	Total	Varones	Mujeres
Hasta primario incompleto	87,0	80,7	92,4

Primario compl. - Sec. Inc.	75,9	61,1	94,5
Secundario compl. y más	76,9	60,0	87,0

La participación en el trabajo doméstico es mucho mayor entre las personas con bajo nivel educativo. Sin embargo, aún las mujeres de mayor nivel educativo presentan una tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado muy superior a la de todos los grupos de varones.

Tasa de participación en el trabajo doméstico no remunerado por sexo según condición de actividad

Condición de actividad	Tasa de participación		
	Total	Varones	Mujeres
Activo	74,4	66,7	89,4
Inactivo	79,7	57,1	88,4

Puede apreciarse que tanto varones como mujeres activos presentan tasas de participación más altas que los inactivos, lo que podría parecer contradictorio. Sin embargo, debe atribuirse a una proporción importante de estudiantes que no colaboran en las tareas domésticas.

La incorporación cada vez mayor de las mujeres al mercado de trabajo ha provocado cambios en la sociedad y en la tradicional división de tareas, pero a pesar de los grandes avances políticos, económicos y laborales de las mujeres esta división no ha desaparecido. Por el contrario, el ingreso masivo de las mujeres a la fuerza laboral no implicó una redistribución del trabajo de cuidados sino que se tradujo en la doble jornada laboral femenina.

En Argentina, especialmente en Mendoza, la organización social del trabajo de cuidados se estructura en torno a la familia como principal responsable de proveerlos. Las redes de cuidado aún son femeninas, es decir que están compuestas por abuelas, madres, hermanas, tías, amigas y vecinas, con escasa o nula participación de los hombres.

La organización social del cuidado

El concepto de organización social del cuidado refiere a la manera interrelacionada en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 40).

Existen cuatro actores sociales que intervienen en la organización social del cuidado, ya se ha mencionado el rol fundamental que las familias han desempeñado en el pasado pero no el papel indispensable que el Estado debe asumir hoy con respecto a los cuidados.

El Estado debe incluir la organización social del cuidado cotidiano entre sus fines, del mismo modo que estableció la universalización del derecho a la educación y a la salud, el acceso a los cuidados debe ser reconocido como un derecho universal y al mismo tiempo individual.

Esta organización sólo es posible a través del establecimiento de nuevas redes de cuidado, que a diferencia de las tradicionales integradas por mujeres en su gran mayoría incluya a todos los actores de la sociedad y especialmente a los gubernamentales.

Las redes de cuidado las conforman las personas que dan cuidado y las que lo reciben (es decir, todas las personas en nuestros roles de cuidadoras y cuidadas) así como los actores institucionales, los marcos normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria. Esta red de cuidados es dinámica, está en movimiento, cambia y, por ese mismo motivo, puede ser transformada. (Rodríguez Enríquez, 2015, p. 41).

Conclusiones

Lo expuesto hasta aquí evidencia que el balance entre trabajo y familia está en desequilibrio en nuestra sociedad, o lo que es lo mismo, podemos afirmar la absoluta preeminencia en cuanto a la importancia que se asigna a la esfera productiva y la consideración del trabajo remunerado extradoméstico respecto de la esfera reproductiva y el trabajo de cuidados.

Los diferentes estudios empíricos corroboran la persistencia en nuestro país de un mercado laboral segmentado, en que las mujeres en gran medida siguen siendo consideradas trabajadoras secundarias o complementarias. En cuanto a las tareas no remuneradas, se puede afirmar que ellas destinan más del doble de tiempo que los varones a las tareas domésticas y de cuidados.

La sobrecarga de trabajo doméstico hace que las mujeres con menos recursos no tengan margen de maniobra para decidir sobre desempeñarse o no en el mercado de trabajo informal ya que son las responsables directas en la satisfacción de necesidades en sus núcleos domésticos.

Las mujeres aceptan y desarrollan trabajos, en su mayoría informales, que les permiten “conciliar” sus múltiples obligaciones domésticas y extradomésticas. En muchos casos, además, participan en tareas comunitarias. En consecuencia es el grupo poblacional que presenta una mayor carga total de trabajo, en la medida en que casi no adquieren servicios en el mercado extradoméstico.

Muchas voces se han alzado respecto de las consecuencias negativas, individuales y sociales, de esta sobrecarga que las mujeres sobrellevan, y que además se expresa de manera extrema en los hogares más pobres.

Hoy es evidente la necesidad de crear nuevos modelos e instituciones que permitan atender las necesidades de una población que requiere cuidados a lo largo de todo el ciclo vital. Necesidades que durante siglos fueron satisfechas por las mujeres, y que ya no es posible seguir resolviendo a costas de una creciente desigualdad social y económica para la mitad de la población mundial.

Los cuidados han dejado de ser un problema familiar de índole privada para convertirse en una problemática social que requiere la implementación de políticas públicas que luchen en pos de sociedades igualitarias.

Bibliografía

BALBO, L.: “La doble presencia” en “Las mujeres y el trabajo” C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, Barcelona, España, 1994.

BIANCHI, M: “Más allá del doble trabajo” en “Las mujeres y el trabajo”, C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany, Barcelona, España, 1994.

CARRASCO, C.; BORDERIAS, C.; Torns, T.: “El trabajo de cuidados. Historia, teorías y política”. Madrid. Los libros de la Catarata, 2011.

CARRASQUER, P. y Torns, T. et al: “El trabajo de la reproducción”, Papers, Revista de Sociología, 55, 1998.

CROMPTON, R.: “Employment and the family. The reconfiguration of work and family life in contemporary societies”, Cambridge University Press, 2006.

DURÁN, M.: “La contribución del trabajo no remunerado a la economía española, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.

LUPICA, C.: “Trabajo y familia en la Argentina: Un balance a equilibrar con corresponsabilidad social”. Cuadernos OIT, Santiago de Chile, 2010

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C.: “Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. Revista Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina N° 256. Buenos Aires. Fundación Foro Nueva Sociedad, 2015.

TODARO, R.: “El tiempo en disputa: trabajo y sistemas de cuidado”, en CEM, ¿Malos tiempos para un “buen” trabajo? Calidad del trabajo y género, Cuadernos de investigación N° 4, Santiago de Chile, 2009.